



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

El pleno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2015, acordó aprobar, inicialmente, el presupuesto general del ejercicio 2015, al que se incorporan las bases de ejecución y la plantilla de personal.

En función del artículo 169.1 deL texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo), se expone al público, por plazo de quince días hábiles, en la Intervención municipal durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

Se entenderá definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

De conformidad con el artículo 169.3 de dicha Ley se hace constar lo siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
I	Impuestos directos	5.317.000,00
II	Impuestos indirectos	52.500,00
III	Tasas y otros ingresos	1.344.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	3.275.000,00
V	Ingresos patrimoniales.....	13.600,00
B) Operaciones de capital		
VI	Enajenación de inversiones reales	250.000,00
VII	Transferencias corrientes.....	185.000,00
	Total ingresos	10.437.100,00

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal	3.628.575,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.983.050,00
III	Gastos financieros.....	440.900,00
IV	Transferencias corrientes.....	66.465,00
B) Operaciones de capital		
VI	Inversiones reales.....	728.000,00
IX	Pasivos financieros	123.500,00
	Total gastos	7.970.490,00

En dicho acuerdo se aprobó, provisionalmente la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

1. Personal funcionario:

A) Servicios Generales / Culturales

Denominación puesto de trabajo	Grupo	Escala/Subescala/Clase	C.D.	N.º plazas
Secretario	A-1	Habilitación Estatal	22	1
Adjunto-Secretaría	A-1/A-2	Habilitación Estatal	22	1
Interventor	A-1	Habilitación Estatal	22	1
Auxiliar Admtvo	C-2	Admón. General/Auxiliar	15	1
Tesorero-Interino	C-1	Admón. General/Administrativa	19	1
Auxliar Administrativo Padrón	C-2	Admón. General/Auxiliar	16	2
Jefatura Servicio Biblioteca/Archivo	A-2	Admón. General/Técnico de Gestión	22	1

B) Servicios de Mantenimiento

Denominación puesto de trabajo	Grupo	Escala/Subescala/Clase	C.D.	N.º plazas
Arquitecto-Interino	A-1	Admón Especial/Per. Oficios/ Arquitecto	22	1

C) Servicios de Seguridad

Denominación puesto de trabajo	Grupo	Escala/Subescala/Clase	C.D.	N.º plazas
Subinspector	A-2	Admón Especial/Servicios Esp./Subinspector	18	1
Oficial	C-1	Admón Especial/Servicios Esp./Oficial	16	2
Oficial	C-1	Admón Especial/Servicios Esp./Oficial	16	1
Oficial	C-1	Admón Especial/Servicios Esp./Policia	14	16

(Promoción interna)



2. PERSONAL LABORAL FIJO

A) Servicios de Promoción Social/Asistencial

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Trabajador Social	1

B) Servicios de Enseñanza

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Director CAI	1
Técnico CAI	5

3. PERSONAL EVENTUAL

A) Servicios Generales

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Adjunto-Archivo	1
Auxiliar Administrativo - Secretaría	1
Auxiliar Administrativo - Telefonista	1
Auxiliar Administrativo Padrón	1
Auxiliar Administrativo - Notificador	1
Aparejador	1
Auxiliar Admvo	8
Auxiliar Admvo - Gestión de Multas	1
Técnico TEJI	1
Peón Oficios Varios	2

B) Servicios de Promoción Social/Asistencial

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Coordinador Taller Ocupacional	1
Monitor Taller Ocupacional	1
Psicólogo Taller Ocupacional	1
Coordinador Programas Sociales	1
Auxiliar	1
Auxiliar Ayuda a Domicilio	9
Psicólogo Centro Mujer	1
Abogado Centro Mujer	1
Dinamizador Social Centro Mujer	1
Técnico Empleo y Empresas Centro de la Mujer	1

C) Servicios de Promoción Deportiva

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Monitor Deportivo	1
Socorrista Período Estival	2
Encarado Instalaciones Deportivas	1
Auxiliar Pabellón	1
Peón oficios Varios	2
Peón oficios Varios-Temporada	2

D) Servicios de Promoción Turística

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Auxiliar Oficina Turismo	1

E) Servicios de Mantenimiento/Obras/Bomberos

Denominación puesto de trabajo	Número de plazas
Electricista Oficial de Primera	1
Electricista	2
Peón Electricista	1
Oficial de Primera Pintor	1
Oficial de Primera Albañil	1
Oficial segunda Oficios Varios	1
Peón Oficios Varios	10
Peón Limpieza	7
Jefe de Bomberos	1



Bombero-Conductor

13

Ocaña 25 de marzo de 2015.- La Alcaldesa, Remedios Gordo Hernández.

N.º 1.-3006